

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**

En cumplimiento de las disposiciones legales con relación a mi función de Comisario de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.** por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, presento a continuación el respectivo informe:

1. Revisé con el alcance que considere necesario, el informe preliminar de auditoría del ejercicio 2017 de los auditores externos de la Compañía PricewaterhouseCoopers del Ecuador Cia. Ltda. emitido bajo Normas Internacionales de Auditoría.
2. He revisado los estados financieros adjuntos de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.**, al 31 de diciembre de 2017, de situación financiera, estado de resultados integrales, estado de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en mi revisión.
3. Los estados financieros de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.** al 31 de diciembre de 2017, indicados en el párrafo 2 se presentan razonablemente en todos los aspectos relevantes. El resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes para el sector en el que opera la Compañía.

OTROS ASUNTOS

4. A la fecha de emisión de los estados financieros nuevas normas, modificaciones e interpretaciones a las NIIF han sido publicadas, y que entraran en vigencia a partir de enero del 2018, la Administración considera que no tendrán un impacto significativo en los mismos.
5. Se da cumplimiento a lo establecido en la NIC 19, al registrar las provisiones para todos los empleados de la Compañía por beneficios definidos.

(Continúa en la siguiente página...)

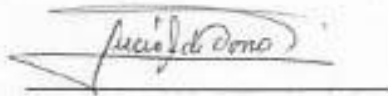


C.P.A. LUCIA SUQUILANDA
Santa Lucía E7-250 y Av. 6 de Diciembre
Telf: 2480001
Quito - Ecuador

A los Accionistas de **MC CANN ERICKSON ECUADOR PUBLICIDAD S.A.:**

(Continuación...)

6. En el estado de Resultados Integrales se presentan las siguientes variaciones con relación al 2016 incrementos en: los ingresos operacionales y otros relacionados en US\$ 4.645.372, el costo de ventas de servicios, con relación al ingreso en US\$ 3.770.224; la utilidad neta y el resultado integral del año en US\$ 1.015.982.
7. Conforme al Acta de Junta General de Accionistas del 3 de octubre de 2017 se determinó la distribución de dividendos retenidos a los Accionistas de la Compañía, por el periodo comprendido entre los años 2002 al 2008 por un valor de US\$ 2.500.081.
8. No he observado incumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio.
9. Los libros de actas, de Junta General de Accionistas y de Directorio, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales. La custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuadas.
10. Las cifras presentadas en los estados financieros son el fiel reflejo de los registros contables de los que dispone la compañía.



CPA. Lucia Suquilanda.
Comisario
RNC 10.355

Abril 27 de 2018